EVALUACIÓN A LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA EJECUCIÓN DEL GASTO, PRACTICADA AL INSTITUTO HONDUREÑO DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA (IHAH), CORRESPONDIENTE AL PERÍODO FISCAL 2021.

INFORME RC-N°013-2022-DFEP-IHAH

PERÍODO EVALUADO

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

TEGUCIGALPA MDC., AGOSTO 2022

Tegucigalpa MDC., 30 de septiembre, 2022

Oficio Presidencia No. 2302-2022-TSC

Doctor
Rolando de Jesús Canizales Vijil
Gerente
Instituto Hondureño Antropología e Historia (IHAH)
Su Despacho

Señor Gerente:

Adjunto encontrará el Informe de Evaluación a la Rendición de Cuentas de la Ejecución del Gasto **RC-Nº013-2022-DFEP-IHAH**, que forma parte del Informe de Rendición de la Cuenta General del Estado, correspondiente al ejercicio fiscal 2021, por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021, el cual fue aprobado por el Pleno de Magistrados del Tribunal Superior de Cuentas y notificado al Congreso Nacional el 31 de agosto de 2022.

La evaluación se realizó con base en las facultades conferidas en los Artículos 205 numeral 38 y 222 de la Constitución de la República; 3, 4, 5 numeral 4, 32 reformado, 41, 42 numeral 2, y 45 reformado (numerales 1, 2, 5 y 11) de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas, y en cumplimiento del Plan Operativo Anual 2022 del Departamento de Fiscalización de Ejecución Presupuestaria, dependiente de la Gerencia de Verificación y Análisis.

Este Informe contiene opiniones y conclusiones sobre la gestión de la institución a su cargo. Es preciso mencionar que el Informe de Rendición de Cuentas *no es una liquidación* de la ejecución del gasto, es una evaluación a las liquidaciones presentadas por parte de la Administración Central y Descentralizadas a la Secretaría de Finanzas.

Roy Pineda Castro
Magistrado Presidente

ÍNDICE DE CONTENIDO

CAPÍTULO I 1

INFORMACIÓN INTRODUCTORIA 1

A. MOTIVOS DE LA EVALUACIÓN 1

B. OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN 1

C. ALCANCE DE LA EVALUACIÓN 1

CAPÍTULO II 2

DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS 2

1. MARCO LEGAL 2

2. EJECUCIÓN DE LA PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL 2

3. LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DE EGRESOS 9

CAPÍTULO III 11

CONCLUSIONES 11

CAPÍTULO I
INFORMACIÓN INTRODUCTORIA

A. MOTIVOS DE LA EVALUACIÓN

La evaluación se realizó con base en las facultades conferidas en los Artículos 205 numeral 38, y 222 de la Constitución de la República; 3, 4, y 5 numeral 4; 32 reformado; 42 numeral 2, y 45 reformado (numerales 1, 2, 5 y 11) de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas, y en cumplimiento del Plan Operativo Anual 2022 del Departamento de Fiscalización de Ejecución Presupuestaria, dependiente de la Gerencia de Verificación y Análisis.

B. OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN

Objetivo General:

1. Resumir la visión sobre la gestión del Sector Público con base en las liquidaciones del Presupuesto de Egresos del período fiscal 2021.

Objetivos Específicos:

1. Evidenciar la ejecución de la Planificación Operativa Anual con el propósito de asegurar el cumplimiento del rol institucional.

2. Dar a conocer la liquidación presupuestaria de egresos institucional que permitió la ejecución de la Planificación Operativa Anual Institucional.

C. ALCANCE DE LA EVALUACIÓN

El alcance del Informe de Evaluación a la Rendición de Cuentas de la Ejecución del Gasto del Instituto Hondureño de Antropología e Historia cubre el período del 1 de enero al 31 de diciembre del período fiscal 2021, y persigue corroborar la efectiva ejecución de la Planificación Operativa Anual en términos de la entrega de productos finales a los beneficiarios/usuarios; así como conocer la disponibilidad real de los recursos con la que contó la institución para la ejecución del gasto en la Planificación Operativa.

CAPÍTULO II
DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS

MARCO LEGAL

El Instituto Hondureño de Antropología e Historia (IHAH), fue creado mediante Decreto Legislativo Nº 118, el 24 de diciembre de 1968, en el cual se establece que la institución es un organismo autónomo con personería jurídica y patrimonio propio. El Instituto tendrá por objetivo la defensa, exploración, conservación, restauración, reparación, recuperación y acrecentamiento e investigación científica de los tesoros arqueológicos, antropológicos, históricos, y artísticos de la nación, así como de los lugares típicos y de belleza natural.

EJECUCIÓN DE LA PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

La misión del IHAH es ser una institución científica y técnica dedicada a la protección, investigación, conservación y divulgación del Patrimonio Cultural del País, para el fortalecimiento de la memoria histórica y la identidad cultural de la sociedad hondureña.

El Plan Operativo Anual del IHAH para el período fiscal 2021, se formuló con base en la cadena de valor público donde se evidenció la definición de tres (3) objetivos estratégicos orientados a potenciar el turismo cultural para fortalecer el sentido de pertenencia y apropiación de la nación, por medio de la conservación y mantenimiento del patrimonio cultural bajo la responsabilidad del IHAH, esperando incrementar la cantidad de visitantes nacionales y extranjeros.

Para el cumplimiento de los objetivos y resultados, el IHAH estructuró su planificación mediante tres (3) programas institucionales de donde se desprenden **doce (12) productos finales relacionados con la realización de servicios legales para elaborar dictámenes sobre el patrimonio cultural así como la prestación de servicios de capacitación vinculados a potenciar esta temática**; además definió veinticuatro (24) productos intermedios para gestión interna, comprobándose una articulación lógica entre todos sus elementos y mostrando coherencia con la totalidad de las funciones establecidas en su marco legal.

A continuación, se presenta la evaluación del Plan Operativo Anual de la gestión 2021 con base en los productos finales de cada uno de sus programas institucionales:

EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2021		
INSTITUTO HONDUREÑO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA		
Programas	**Cantidad de Productos Finales**	**% Ejecución**
Investigación y Protección patrimonio Cultural.	7	97%
Fortalecimientos de parques arqueológicos, fortalezas y museos.	3	97%
Fortalecimiento del Turismo Cultural	2	100%
Promedio General de Ejecución		**98%**

Fuente: Elaboración propia con datos del reporte del Sistema de Gestión por Resultados del IHAH , Período fiscal 2021

La evaluación del plan operativo refleja que se ha ejecutado un 98% de los programas que a continuación se detallan:

PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN Y PROTECCIÓN PATRIMONIO CULTURAL.

Desarrolla acciones de investigación histórica, de inspección a sitios arqueológicos y bienes inmuebles, dictamina sobre los daños a patrimonio cultural, asimismo, ejecuta eventos de concientización sobre la temática por medio de charlas y talleres; los resultados de los siete (7) productos finales se resumen de la siguiente manera:

1. **Se emitieron 49 Dictámenes sobre patrimonio cultural arqueológico e históricos,** los cuales se elaboran como requisito previo a la ejecución de proyecto de construcción residencial, en el dictamen se establece si en los límites de un bien inmueble del Estado, existen restos de época precolombina, colonial, y republicana que por su arquitectura o ingeniería sean de interés antropológico e histórico.

   Este producto final cumplió con el alcance planificado, porque es un servicio que depende de una solicitud por parte de los usuarios externos a la institución. En el proceso de verificación se obtuvo el listado del total de los dictámenes, y se seleccionó aleatoriamente una muestra para su revisión, entre algunos de los dictámenes emitidos están:

   - **En el Dictamen N° 05-SGP-2021,** la opinión técnica emitida es que no se registró evidencia de restos arqueológicos en un terreno propiedad de la Secretaría de Seguridad, ubicado en Tela, Atlántida.

   - **En el Dictamen N° 09-SGP-2021**, se emitió opinión favorable sobre el terreno donde se construiría el proyecto eco turístico Santa Rita, Copán.

   - **En el Dictamen N° 014-SGP-2021**, se recomendó la liberación de 38 manzanas de tierra, como resultado de la inspección en el terreno de la Empresa Americana de Inversiones S.A de C.V., ubicado en San Pedro Sula, departamento de Cortés.

- **En el Dictamen N° 018-SGP-2021,** se expresa que de conformidad a la inspección arqueológica a lotificación Tulipanes, ubicado en Santa Ana, departamento de Francisco Morazán, no se registró presencia de restos arqueológicos.

- **En el Dictamen N° 020-SGP-2021,** se plasma que no registró presencia de restos arqueológicos en superficie en el terreno ubicado en sector Nor-Este Artemisales, jurisdicción de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, donde se desarrollará el Proyecto Residencial Altos de Jucutuma.

- **En el Dictamen N° 021-SGP-2021,** se concluyó que el casco histórico del municipio de Intibucá, departamento de Intibucá; se protegerá bajo la figura de centro histórico, quedando definidos los límites del núcleo del centro histórico, y de la zona de amortiguamiento en concordancia con los valores patrimoniales de los inmuebles.

- **En el Dictamen N° 044-SGP-2021**, la opinión técnica indicó que no hay evidencia de rasgos arqueológicos registrados en un terreno de la familia Bueso, por lo cual se liberaron 5.5 manzanas para desarrollar un Proyecto de galeras temporales para práctica de clases de agronomía en Santa Rita de Copán.

2. **Se emitieron 94 Dictámenes sobre patrimonio cultural inmueble**. Este tipo de opinión técnica es una autorización amparada por la ley de patrimonio cultural de la nación, donde se define la intervención en un inmueble, según los planos presentados, necesidades de reparación, y restricciones en la utilización de materiales.

   Este producto final cumplió con el alcance planificado, porque es un servicio que depende de una solicitud, por parte de distintos actores sociales como, alcaldías y mancomunidades. En el proceso de verificación se obtuvo el listado del total de los dictámenes y se seleccionó aleatoriamente una muestra para su revisión, entre algunos de los dictámenes a los que se les autorizó la intervención por presentar daños patrimoniales y culturales están:
   - A las instalaciones del Instituto Marista la Inmaculada/Iglesia Católica ubicado en el departamento de Comayagua.
   - Al Edificio del Correo Nacional, ubicado en el paseo Liquidámbar Francisco Morazán.
   - En la Iglesia Católica San Antonio de Pachua, departamento de la Paz.
   - En la Penitenciaria la Esperanza, departamento de Intibucá.

3. **Se elaboraron 4 diseños para la restauración de bienes inmuebles,** que incluye la elaboración de planos para la conservación, consolidación y restauración de bienes inmuebles, que por su arquitectura o ingeniería sean de interés antropológico, cabe mencionar que en algunos casos se obtienen los fondos y se procede a la realización de la obra. En el proceso de verificación se constató la evidencia mediante las fichas técnicas de diagnóstico. Los diseños corresponden a:

- **La restauración de la Casa Valle, en Choluteca.** Los diseños se orientaron a mejorar la estructura de las alas internas en sus tres componentes: 1) Ala interna-antiguos salones de cómputo y área de baños 2) Equipo hidroneumático, y 3) Sus generales en el área de la cubierta. El proyecto se ejecutó con fondos propios del IHAH.

- **La Antigua Planta Eléctrica** ubicada en la Aldea de San Juancito, Distrito Central; Entré algunas de las obras a realizar están: 1) Desprendimiento total de repello de la fachada Este y Oeste, ya que se ha visto afectado debido a la humedad por capilaridad y por factores climáticos; 2) Desprendimiento parcial de paredes rellenándolas con piedra bola en cementada, y con una capa del repello y pulido igual al original; 3) Se repararán cielos falso, y 4) Se lijará, pulirá y pintará las fachadas.

  Al cierre del período fiscal 2021 se detalló el diseño de la obra, sin embargo, no se han ejecutado las obras, se registró en SEFIN como un proyecto institucional y no se logró obtener fondos, además, se hizo entrega y presentación al Patronato de San Juancito, asimismo, a las fuerzas vivas del municipio para lograr la gestión de fondos por otras Instancias, pero no se concretaron las acciones de financiamiento.

- **Museo la Fortaleza, Omoa, Cortés**, como resultado de la evaluación de los daños en la cubierta del museo se definieron las siguientes acciones:
  - Instalación de una cubierta inclinada sobre la losa que se encuentra en el área de baños y colocar un canal de desagüe donde termine la caída y una cubierta inclinada sobre la losa del área de la biblioteca.
  - Obras interiores como el cambio del cielo falso, que se encuentra dañado y resanar manchas que actualmente se encuentran en piso y paredes.
  - Implementar un plan de mantenimiento de limpieza de los canales, y la cubierta de manera periódica para prolongar el inmueble en buenas condiciones.

  La ejecución de este proyecto está prevista para el Ejercicio fiscal 2022 con fondos propios del IHAH.

- **La Iglesia de San Francisco de Asís, ubicada en Luquigue, departamento de Yoro,** el diseño fue planteado en 3 etapas:
  a. Diseño cubierta de techos, incluye iluminación.
  b. Diseño de instalaciones eléctricas.
  c. Diseño de restauración de paredes interiores y pisos.

Este proyecto fue impulsado por la comunidad de Luquigue y apoyado por la Embajada de Honduras ante la Santa Sede, se presentó una serie de planos y presupuesto para iniciar la restauración con fondos del Vaticano, al cierre del 2021 no se ha iniciado el proyecto, el mismo está en proceso de financiamiento.

4. **Se identificaron 4 patrimonios inmuebles.** Este producto final consiste en identificar edificios para que formen parte de los bienes culturales de Honduras, para lo cual se realizaron acciones de levantamiento de planos, investigación, registros fotográficos, llenado de fichas. No se efectuó una declaratoria oficial, solamente se ingresó a la base de datos de IHAH hasta el momento se han registrado 2,300 edificios a nivel nacional.

   Los cuatro (4) bienes inmuebles que ahora forman parte del inventario nacional son:
   - Auxiliaría de la vara alta, es una instalación que sirve de sede política tradicional a la Etnia Lenca, está ubicada en la Esperanza, Intibucá.
   - Parque la Libertad, en Comayagüela, Francisco Morazán.
   - Edificio del Seguro Social en el barrio abajo, Tegucigalpa, Francisco Morazán.
   - Plaza la Merced en Tegucigalpa, Francisco Morazán.

5. **Se actualizaron 915 fichas del inventario de bienes inmuebles del patrimonio del Estado.** Este proceso de actualización consiste en realizar búsquedas de información sobre los bienes inmuebles que conforman la base de datos del Estado de Honduras, con el propósito de completar o actualizar los datos de las fichas, lo anterior, debido a que en muchos bienes se ha perdido la documentación, y en otros casos los bienes son de tipo religioso y la información se encuentra en poder de la iglesia católica.

6. **Se capacitaron a 309 personas sobre el tema de patrimonio cultural**, los participantes fueron funcionarios públicos, fuerzas vivas y estudiantes. En el proceso de verificación se revisaron los 12 informes de procesos de capacitación. Entre algunos eventos están:
   a. Seminario investigación de delitos contra las etnias y patrimonio, dirigido a miembros de la policía nacional en la que participaron 18 personas.
   b. Webinar sobre las bibliotecas y los archivos durante y después de la pandemia, dirigida por los conferencistas Dra. Kim Thompson y el Msc. Andrew Wakelee, se evidenció la asistencia de 13 participantes.
   c. Talleres de capacitación sobre Patrimonio Cultural dirigidos a estudiantes de UNITEC y UNAH como parte de la clase de Historia de Honduras, con una asistencia de 31 estudiantes.

7. **Se facilitaron 1,532 documentos, entre artículos, fotografías**, **copias de documentos, mapas, y otros,** entregados a usuarios del Centro Documental de Investigaciones Históricas de Honduras.

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE PARQUES ARQUEOLÓGICOS, FORTALEZAS Y MUSEOS. Tiene como principal objetivo promover el turismo cultural sostenible, realizando mantenimiento a los parques y museos, mediante la coordinación de actividades que den a conocer los modos de vida, las religiones, las ideas y costumbres sociales. El resultado de sus tres (3) productos finales son los siguientes:

a) **Se realizaron 8 exposiciones culturales siendo estas:**

- La apertura del museo Casa Guardiola (permanente) en Comayagua.
- La apertura Casa Gualanka en Yamaranguila, Intibucá.
- Exposición de Alfombras de aserrín, Comayagua.
- Dos exposiciones temporal e itinerante artesanías de tradición lenca de Honduras en la antigua Casa Presidencial, Tegucigalpa y en Comayagua.
- Exposición temporal "100 de cambio" en el museo de Comayagua, celebrando el bicentenario de independencia patria.
- Exposición temporal gobernantes Lencas en el parque Arqueológico Copán.

b) **Se ejecutaron tres (3) proyectos para los fortalecimientos de parques arqueológicos, fortalezas y museos**, mismos que fueron verificados mediante los informes de ejecución individual, siendo estos:

- **Proyecto arqueológico Copán (PROARCO Fase II),** se demolieron los gaviones que fueron afectados en su totalidad por ETA & IOTA, de igual manera se realizó la reconstrucción de los tramos de malla afectados y se acarrearon los desperdicios a zonas establecidas, con el apoyo de la Cooperación Japonesa.

- **Proyecto de construcción de cerco perimetral** con malla ciclón y gaviones en parque arqueológico y del museo en Copán. Así como la promoción de la restauración y conservación del parque Acrópolis, bajo la asistencia de las Universidades de Japón, con el fin de aumentar el desarrollo turístico en la era Post-Covid -19.

- **Proyecto de Restauración de senderos del parque Arqueológico los Naranjos** (aldea el Naranjal, departamento de Cortés). Específicamente senderos de recorrido terrestre; con el apoyo del Centro Francés de estudios Mexicanos y Centroamericanos. Los naranjos posee más de 2,999 metros de senderos terrestres ubicados en diversas áreas. Asimismo, posee 789 metros de polines de madera, se realizó la construcción de senderos que se habían perdido.

c) **Se elaboraron 12 informes de supervisiones** para identificar si en parques arqueológicos y museos a cargo del IHAH cuentan con circuitos de circulación internos y cedulas adecuadas para los visitantes, estas acciones provocaron identificar y en otros casos ejecutar obras de acondicionamiento, se constató la existencia de los mismos en los archivos de la institución, a continuación el detalle:

- **En el parque arqueológico Copán Ruinas y sus 3 museos,** se realizaron actividades complementarias de señalización que permitió que quienes realicen los recorridos sin la compañía del servicio de guías tengan a disposición la información esencial de los accesos y algunas descripciones que faciliten la comprensión de las estructuras y monumentos.

- **En el Parque Arqueológico el puente y su museo en Copán Ruinas**, se continuó con la reparación de cerca perimetral aproximadamente 2 km2, se han realizado inspecciones a sitios arqueológicos, trabajos de prospección en terrenos y atenciones a canales de TV.
- **En el Parque Eco-arqueológico los Naranjos,** se reparó el sendero sobre polines que fue dañado por la caída de árboles, para garantizar el paso de los turistas de manera segura.
- **En la Fortaleza San Fernando de Omoa**, Construcción e Instalación de estructura metálica para cubierta sobre losa 117mt2.
- **En el Museo Casa Guardiola, Comayagua**, se reparó el portón del museo.
- **En las Cuevas de Talgua, Olancho,** el informe consistió en la evaluación de los senderos, museo exterior, iluminación de cuevas, acceso a cuevas del sitio Cuevas de Talgua, en las cercanías de Catacamas, Olancho.

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL TURISMO CULTURAL. Potencia la promoción del turismo para incrementar el número de visitantes nacionales y extranjeros que asisten a los Parques, Fortalezas y Museos (Patrimonio Nacional); los resultados de sus dos productos finales fueron:

a) **Se realizaron 151 estrategias de promoción,** este resultado incluye desde eventos culturales, promociones físicas y digitales en medios y redes sociales, que han dado como resultado que la institución tenga registrado en sus datos estadísticos de visitas, 211,956 personas nacionales y 10,472 extranjeros. Se realizaron eventos como:
   - Conferencia el patrimonio cultural y su proyección internacional.
   - Entrega del premio fondo de los embajadores para la preservación.
   - Evento cultural "conservación del altar mayor del Siglo XVIII de la Catedral de Comayagua".
   - Inauguración de la exposición temporal e itinerante "Artesanías de Tradición Lenca de Honduras".
   - Conferencia "Patrimonio Cultural Hondureño", impartida por el director del IHAH.
   - Tercer encuentro de artesanos y administradores de puntos de promoción y comercialización.
   - Firma del convenio de cooperación con la Palm Beach Atlantic University, para facilitar que los patrimonios culturales abiertos al público sean aprovechados como recursos para el desarrollo de las comunidades aledañas.
   - Taller cultural en sitios de patrimonio Post Covid-19 desarrollado en forma virtual a los guías de parques arqueológicos.

b) **Se elaboraron 2 perfiles de proyectos en temas de Turismo y Patrimonio Cultural,** se constató la existencia de los mismos en los archivos de la institución, siendo estos**:**

- Renovación museográfica y servicios de turismo cultural en el Museo de Comayagua. El perfil del proyecto consiste en el acercamiento de visitantes nacionales y extranjeros a monumentos que ofrezcan espacios vivos y dinámicos.
- Renovación museográfica y adecuación de espacios turísticos en la Fortaleza de Santa Bárbara, Trujillo; tiene como objetivo renovar la museografía del museo al interior de la fortaleza de Santa Bárbara y adecuar los espacios de acceso al público del bien inmueble.

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DE EGRESOS

Para el ejercicio fiscal 2021 al IHAH se le ratificó un presupuesto de gastos por L57.7 millones (disminuyó en L3.1 millones con relación al período fiscal anterior). El presupuesto aprobado se presentó financiado por L24.9 millones de Fondos Nacionales y L32.8 millones, de Recursos Propios provenientes de venta de boletería en los diferentes parques, museos y fortalezas que administra el Instituto.

En la documentación presentada por IHAH se logró evidenciar que el presupuesto de egresos registró modificaciones presupuestarias que representaron un aumento de L13.3 millones, que permitieron establecer un monto definitivo por L70.9 millones; el detalle de las modificaciones presupuestarias es el siguiente:

- **Incorporación de L12.5 millones,** fondos del Tesoro Nacional asignados para pago de sueldos y salarios a los empleados del IHAH de los meses de agosto a diciembre del período 2021, incluyendo décimo tercer y décimo cuarto mes de salario.

- **Ampliación presupuestaria de L840 miles,** del Tesoro Nacional proveniente de la Dirección de Cultura, Artes y Deportes; destinados para asignaciones orientadas a la conservación del Templo Rosalía ubicado en el parque Arqueológico de Copán.

A continuación, el detalle de la ejecución presupuestaria por grupo de gasto del período fiscal 2021:

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DE EGRESOS, AÑO 2021						
INSTITUTO HONDUREÑO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA						
(Valor en Lempiras)						
Grupo de Gasto	**Presupuesto Aprobado**	**Presupuesto Definitivo**	**Presupuesto Ejecutado**	**% de Participación**	**% de Ejecución SIAFI**	**% de Ejecución Ajustado TSC**
Servicios Personales	46,086,600.00	58,546,739.00	36,538,364.63	80.98%	62%	99%
Servicios No Personales	4,345,965.00	3,948,986.00	2,365,338.42	5.24%	60%	
Materiales y Suministros	1,044,661.00	2,071,640.00	1,667,311.91	3.70%	80%	
Bienes Capitalizables	6,145,122.00	6,355,122.00	4,551,310.00	10.09%	72%	
Transferencias y Donaciones	65,000.00	65,000.00	0.00	0.00%	0%	
TOTAL GASTO	**57,687,348.00**	**70,987,487.00**	**45,122,324.96**	**100.00%**	**64%**	

Fuente: Elaboración propia con datos de los reportes del Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI), Periodo Fiscal 2021

Los resultados presupuestarios muestran que en el presupuesto ejecutado, su mayor erogación está orientada en dos grupos del gasto:

- Servicios Personales; para el pago de sueldos y salarios del personal de la institución y la contratación de servicios profesionales para realizar trabajos de conservación y mantenimientos de los sitios administrados por el IHAH.

- Bienes Capitalizables; se destinaron para restauraciones de bienes culturales sobre los cuales se realizó un proceso de revisión de la orientación especifica del gasto, donde se verificó la realización de las actividades por la subgerencia de administración del IHAH, mediante la entrega de documentos que detallan diversas actividades como las que se mencionan a continuación:
    - Digitalización de archivos históricos en microfilm.
    - Restauración de la Casa Valle, Choluteca.
    - Conservación del Sitio Maya de Copán y su Museo.
    - Conservación del Museo Casa Guardiola, Comayagua.
    - Rehabilitación de Senderos del Parque Eco-Arqueológico Los Naranjos, Cortés.

La liquidación de egresos registró un saldo presupuestario de L25.86 millones, con base en las notas explicativas se evidenció que este monto **no estuvo disponible** por las siguientes razones:

- **L22.43 millones, por ingresos propios** no fueron percibidos debido al cierre de los centros turísticos culturales producto de la crisis causada por la Pandemia COVID-19 y las tormentas y ETA & IOTA.

- **L2.83 millones de recursos del Tesoro Nacional**, fueron como medida de racionalización del gasto público derivados de la disminución de ingresos en el Estado como consecuencia de la Pandemia COVID-19.

- **L600.0 miles,** que estuvieron disponibles sin embargo no fueron ejecutados en vista que los fondos fueron recibidos hasta el último trimestre del 2021 para el estudio de investigación y análisis de factibilidad en el Templo Rosalía.

Para los fines de la presente evaluación se establece que, del presupuesto definitivo por **L70.9 millones**, solo dispuso de **L45.12 millones**, resultando un grado real de ejecución presupuestaria el 99%.

CAPÍTULO III
CONCLUSIONES

1. El Informe de Evaluación de la Rendición de Cuentas de la Ejecución del Gasto 2021 se practicó sobre la información proporcionada por el Instituto Hondureño de Antropología e Historia, de cuya veracidad es responsable; para lo cual presentó una certificación por parte de Secretaría General que manifiesta que los datos son oficiales; además, como parte de la elaboración del presente informe se realizaron procedimientos de verificación aleatoria sobre los resultados de siete (7) productos finales de doce (12) reportados, así como al gasto efectuado por obras de mejoras en bienes culturales que permitieron establecer una confiabilidad razonable del cumplimiento de la planificación y de la orientación del presupuesto de gastos.

2. En la formulación del Plan Operativo Anual 2021, se observó que existe una coherencia entre las atribuciones de su marco legal y la definición de los elementos que conforman la planificación institucional. El grado de cumplimiento del Plan Operativo Anual fue del 98%, cumpliendo con el rol técnico de proteger, investigar, conservar y promover los tesoros arqueológicos, antropológicos, históricos y artísticos de la nación.

3. El grado real de ejecución del presupuesto de gastos fue 99% (L45.12 millones), con base en los registros del SIAFI y en la disponibilidad real de los recursos asignados. La liquidación de egresos registró un saldo presupuestario de L25.26 millones, comprobándose que dicho monto no representó una disponibilidad real, debido a que no se percibió en su totalidad los ingresos propios y una disminución en fondos del tesoro nacional con que se financiarían sus egresos.

Jorge Orlando Zelaya Ramirez
Técnico en Fiscalización

Fany Gualdina Martínez Canacas
Jefe del Departamento de Fiscalización de
Ejecución Presupuestaria

Dulce Patricia Villanueva Rodas
Gerente de Verificación y Análisis

Tegucigalpa MDC., 30 de septiembre de 2022